

03-I-2023



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7425

20 DIC 2023

VISTO:

- El Expediente 03-I-2023
- La Resolución N° 212/23 del Departamento Ejecutivo Municipal (DEM), Y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 8 del Expediente 03-I-203, obra Resolución N° 212 del DEM, por la cual se autoriza la prórroga a la Intervención a la Caja Municipal de Préstamos (CMP).

Que, es necesario autorizar una nueva prórroga del plazo, a fin de continuar con la tarea integral de estabilización del equilibrio económico de la entidad, e ir ejecutando las acciones necesarias para su desarrollo y crecimiento económico.

Que, en la Etapa de Intervención cuyo plazo está venciendo, la CMP ha realizado tareas que permitieron lograr su saneamiento administrativo, jurídico, contable y financiero.

Que, en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Carta Orgánica Municipal (COM), este Honorable Concejo Deliberante (HCD), obra en consecuencia.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA
"Prórroga de Intervención a la CMP"**



DIRECCION GENERAL DE DESPACHO		
	FECHA	HORA
ENTRADAS	1 DIC. 2023	11:32
SALIDAS		

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

ORDENANZA N°: 7425 Corrientes,
20 DIC 2023

ARTÍCULO 1°: HOMOLOGA en todos sus términos la Resolución N° 212 del Departamento Ejecutivo Municipal, de fecha 26 de enero de 2023.

ARTÍCULO 2° : LA presente Ordenanza será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

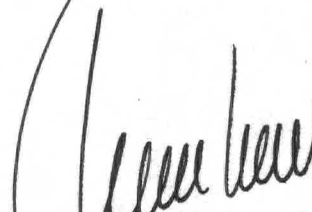
ARTÍCULO 3°: REMITE la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

..3 // **7425**

Corrientes,
20 DIC 2023

ORDENANZA N°

VISTO: LA ORDENANZA N° 7425 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 20/12/2023

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 5438 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 22/12/2023

POR LO TANTO: CUMPLASE.



MARIA SOYAI RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Secretaria de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de Corrientes